



2017 - AÑO DE LAS ENERGIAS RENOVABLES
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia 28 DIC. 2017

VISTO:

La nota presentada por la consejera estudiantil Ivalú Henríquez sobre el dictado del Seminario del ingresante en para todas las sedes ciclo lectivo 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que el dictado del seminario es responsabilidad institucional de la Facultad para ser realizado en todas las sedes.

Que su ejecución se lleve a cabo por la coordinación de carrera de la sede en conjunto con el delegado académico, la coordinación de asuntos académicos estudiantiles sede Comodoro Rivadavia y profesores de las carreras de Ciencias de la Educación.

Que es una demanda establecida hace tiempo por los estudiantes de la sede.

Que es de suma importancia replicar las acciones institucionales en la sede de Esquel y Puerto Madryn tal como se viene dando en hace tiempo en las sedes de Trelew y Comodoro Rivadavia

Que es de suma importancia la participación de todos los estudiantes y los centros de estudiantes de la sede en tanto que la colaboración de todos resulta en una mejor integración hacia toda la comunidad

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 18 y 19 de diciembre ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES


RESUELVE


Art.1º) Encomendar a la Facultad para que arbitre los medios necesarios para el desarrollo del Seminario del ingresante ciclo lectivo 2018 en la sede de Esquel.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 521 - 17

pjg


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB